



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°05, de fecha 25 de junio de 2013, siendo las 19:40 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	AUSENTE

Con la presencia del Secretario municipal y Ministro de Fe Don Jaime Fernández Alarcón.

El temario de esta sesión será el siguiente:

TABLA:

- Gestión realizada en el Ministerio de Educación.



Alcaldesa: El primer alcance lo voy hacer antes, p ara que se dirija el Presidente de la comisión, les envié una copia de la solicitud de la Citación extraordinaria de acuerdo a la Ley tiene que ser 2/3 de Concejal, lo hicimos porque tiene que venir firmada por los 2/3 de los Concejales.

Concejal J. Oyarzun: ¿Martin quedará ausente?, aunque no haya sido notificado.

Secmun: Ausente.

Alcaldesa: Concejal Godoy, usted que solicitó en representación de la mayoría de los Concejales, la sesión extraordinaria, ¿quiere comenzar la exposición?

Concejal J. Godoy: La verdad de las cosas es que nosotros asistimos con Fernando, Lidia y Héctor a conversar con el Seremi de Educación, para ver el tema del proyecto de Biomasa, las calderas del Liceo, las platas y todo el cuento, la verdad de las cosas que él Seremi nos informó que era imposible que nos suelten las platas mientras no esté terminado el proyecto, la única forma de recuperar esas platas es que esté terminado el proyecto, entonces la única posibilidad que nos queda a nosotros es pedirle a la Alcaldesa que gestione todo lo posible, sacar plata de donde se pueda, para gestionar y hablar con la empresa y llegar a un acuerdo para que se termine el proyecto y de la única forma de recuperar la plata no sé si es hasta el 12, porque yo no anoté de Agosto o Septiembre.

Concejal F. Caicheo: Septiembre.

Concejal J. Godoy: Tenemos plazo para que se termine eso y podamos recuperar la plata, o sea, hay un compromiso que la plata se puede recuperar, siempre y cuando se termine el tema.

Concejal H. Maluenda: El caso Sra. Presidenta es el siguiente, nosotros cuando fuimos a Punta Arenas y fuimos al curso originalmente, pero aprovechamos la opción de pasar a hablar con el Seremi, eso nace de una sesión que hicimos nosotros como Comisión de Educación donde partimos todos los Concejales y bueno el concepto nuestro fue atenernos al punto puntual que es la reparación de las calderas y la reposición de una escalera nueva y que nos acordamos atingente a eso, en esta comisión, no sé ¿si a ti te pasó el acta?

Concejal J. Godoy: Sí, la tengo.

Alcaldesa: La lei.

Concejal H. Maluenda: Porque nosotros no la hemos presentado a ustedes, pero en el espíritu de la acción con todos los Concejales acordamos eso, o sea atengamosno al tema de lo que es principalmente las calderas, entonces en función de eso, nosotros como los colegas que no estaban presentes y hablamos con el caballero este de Educación.

Alcaldesa: Don Raúl Muñoz.



Concejal H. Maluenda: De ahí nace la intencionalidad de hacer esto, fuimos a averiguar hasta que punto ellos pueden digamos cooperarnos, porque tampoco podemos exigirles, toda vez que ellos han dicho no podemos soltar las platas, entonces el caballero nos aclaró el tema de que básicamente no nos pueden entregar los dineros para cumplir con los compromisos que tiene el municipio en estos momentos, lo que sí dijo que nosotros tendríamos que ver la manera que el municipio en este caso defina ...me pase de largo.

La comisión nuestra acá la atingente era que le solicitáramos a ustedes reiniciar las obras como primera parte y como segunda parte contratar a alguien que viniera hacer un catastro o un informe específico de las calderas y que se vea si vale la pena repararlas o no, porque capaz que ya estén fuera de uso, bueno, le explicamos a este caballero en Punta Arenas y dijo que lamentablemente ellos no nos pueden soltar las platas, primero que nada, segundo, dijo que eventualmente si el municipio reactiva estas cosas y una vez que el municipio defina hacer la recepción una vez terminada la obra y defina la recepción de las calderas ya sea funcionando certificado y con la capacitación necesaria de las personas que están en las calderas ellos ahí estarían tratando de apoyarnos, en este caso nosotros le dijimos que la problemática que se nos presenta es que en el tiempo es que los dineros que se traspasaron del año pasado a este año tienen una muerte súbita a fines de septiembre, entonces, según él decía que ojala se pudiera hasta el 15 de agosto o menos tratar de terminar esta obra porque o si no estas platas técnicamente se van a perder, entonces nosotros ahí solicitamos el aporte de ellos, o sea, que en un caso dado nosotros como concejo, como Municipio solicitemos a Santiago, porque ya estamos hablando a nivel Santiago, solicitemos a Santiago que ese plazo fatal de septiembre que se amplíe a noviembre por último, aduciendo que las condiciones climáticas no te dan para trabajar acá, todos esos detalles, cosas que esa platas no lleguen al quiebre que se puedan perder, dijo a ustedes no se les puede dar más plazo, pero eso lo ven en Santiago, si Santiago dice "Se le da el plazo".

Concejal L. González: Eso era la segunda instancia, nada se pierde con hacer la tercera...

Concejal H. Maluenda: Hacer la petición no se pierde nada, el tema complicado que tenemos no más es como hacer la reactivación, para reactivar la obra y lo otro, donde contratar a una persona que certifique que las calderas por lo menos de aquí a fin de las vacaciones estas calderas van a estar funcionando sin mayores problemas, eso sería el planteamiento general, se comprometieron a apoyarnos, aunque sea moralmente, pero el apoyo va estar, a la gestión que nosotros viajamos se comprometieron que nos iban a apoyar, pero la parte legal digamos que no la pueden transar y lo crónico es que tenemos que obtener la ampliación de plazo referente a los términos de septiembre o agosto eso es fatal ojala puedan ampliarlo hasta noviembre cosa que ya se pueda trabajar con tranquilidad en caso dado, entiendo que el mismo contratista está predispuesto, está listo para venirse en cualquier momento que se le solicite la reiniciación y las conversaciones con el municipio eso es lo que obtuvimos en términos generales, ¿no sé lo que piensa la Alcaldesa?



Alcaldesa: Me parece súper buena la gestión y se los agradezco, paralelo a eso, Patricio viajó a Santiago a hablar justamente al Ministerio de educación, cuando teníamos todo este tema y estábamos en espera que la suprema que dictaminara, nunca pensamos que se iba a demorar poco, pero es bueno, porque si se hubiese demorado más, nosotros íbamos a estar más cerca de los plazos fatales, viéndolo así, dentro de todo lo malo es bueno, entonces yo le envié un correo al Presidente de la Republica, porque en realidad este era un gesto político, así de simple, porque ya bastaba, lo que veía, que el ministerio hiciera un anexo y corrigiera esa piedrita que nos está topando y se desprendiera el 25% que el convenio indica, para que nosotros pudiésemos avanzar con el contratista del proyecto, pero la verdad es que Patricio fue lo atendió el Subsecretario de Desarrollo y el encargado de la parte estructural de los establecimientos educacionales y la verdad es que tampoco tuvimos una solución inmediata. Después Patricio se puede expandir y luego vemos lo que yo he hecho por mi parte, para dar solución de acuerdo a lo que se está solicitando, yo creo que estamos todos de acuerdo.

Secmun: Lo que se habló con el subsecretario, es que tenía toda la disponibilidad para que esto se zanjara lo más rápido posible y nos señala que para dar una solución a este caso con Don Cristian Alarcón, que es factible que nosotros para poder darle termino a este convenio es que el ejecute la obra completa y a él después se le paga por trabajo hecho, más o menos lo que le dijeron a ustedes, lamentablemente con respecto con lo que le pasó a Don Pedro Ortiz, ellos no están dispuestos a entregar los dineros, en un momento si estaban dispuestos, lamentablemente Don Pedro Ortiz judicializó el tema, porque a él se le habría podido pagar si en un momento el año pasado se hubieran solicitado los recursos para esos trabajos, pero como esto lo detectaron tarde y ya judicializado, ya no se le puede entregar los 28 millones de pesos que él solicitaba, la única manera que el Municipio responda por el pago de los servicios prestados hasta el día de hoy y por la obra realizada, y eso fue un análisis que tuvimos toda la tarde ahí,. Es que se pague lo efectuado y se le dé término al convenio y firmemos un convenio nuevo donde se vuelva licitar bajo nuevos parámetros y el Ministerio está dispuesto a firmar un nuevo convenio inmediatamente y se ejecute el término de este famoso proyecto que es un proyecto innovador, porque así lo tienen catalogado, lo de las calderas biomasa, eso fue un poco lo que se conversó con él y buscamos todas las soluciones habidas y por haber, sí habían muchas consultas por parte del subsecretario que era inconsecuente que nosotros licitemos las calderas biomasa y se haya presentado uno solo y le llamaba mucho la atención, también le llamaba mucho la atención el único licitante y que no tenga la solvencia económica para poder terminar una obra si él la licitó, el redundaba mucho en eso y era como un tirón de orejas y decía que ellos están viviendo al igual que muchos acá en pedir estados de pago para poder terminar la obra, pero era un poco más que nada lo que llamaba el subsecretario a decir que lo más idóneo es que la Municipalidad pagara el tema y volviera a licitar a través de un nuevo convenio o lo segundo es que el licitante termine la obra y después se le cancela apenas esté terminado.

Alcaldesa: En el fondo es lo mismo.

Concejal H. Maluenda: O sea, el tema de pagar y volver a licitar se necesita más dinero.

Secmun: Es pagarle el trabajo efectuado hasta el día de hoy.

Concejal H. Maluenda: O sea, el 20% de avance que tiene y cerrar el convenio ¿y cómo queda el tema de las garantías de esa persona?

Secmun: Se le devuelven.

Alcaldesa: Es que creo que pueden haber dos salidas.

Concejal H. Maluenda: Yo creo que en este caso no nos dan muchas ventanas para salir, ¿Qué pasa con el contratista? En este caso Ortiz judicializa el tema pero va tener que llegar un momento dado que nosotros conversamos el otro día, cuando llegue el momento nos vamos a los combos o no vamos a los combos judicialmente, va venir el juez y va decir conciliación ¿Qué opinas tú, que opino yo? En qué quedamos después de este embrollo que tenemos, nos ponemos de acuerdo, o sea no hay golpe y sencillamente va entrar acuerdo, en este caso de Ortiz creo que está en la misma situación que judicializó ya el compadre de todas maneras va decir terminame eso, terminame eso y vamos a apurarte el pago, capaz que diga que sí y va a lavarse las manos, lo importante es que no se gaste más de lo que tenga que gastarse, porque si se termina el contrato y llamar de nuevo.

Alcaldesa: Creo que ahí hay dos salidas, una como decía Patricio que la encuentro un poco difícil, porque resulta que, claro terminamos el contrato, pero ahí viene el proceso de licitación, todo el proceso de nuevo y capaz que sea la misma persona, que no habría problema porque sería el mismo en otros términos de convenio que también podría darse, ahí no tengo la claridad porque a mí la verdad que a esta altura del partido tendrían que darnos con papeles la garantía de que respeta el Ministerio de Educación ese paso.

Concejal H. Maluenda: ¿Al terminar el contrato?

Alcaldesa: Claro; y lo otro es justamente terminar el proyecto, hablar con el contratista, que yo doy por entendido que él debe tener la misma intención que nosotros, él como oferente y nosotros como obviamente los beneficiados en terminar este proyecto con el compromiso que sea dentro del plazo, porque igual nosotros vamos a tener que extenderle el plazo y terminar con el contratista actual zanjando, digamos, el tema.

Concejal L. González: Esa es una alternativa.

Concejal J. Godoy: Creo que por ahí pasa la mano, porque él tenía muy buena disposición sobre lo que habíamos conversado antes, de que tenía la intención de hacerle la mantención a las calderas viejas.

Concejal L. González: Para dejarlas...en caso de...



Alcaldesa: Yo creo, que sí nosotros como mesa acordamos eso, yo no tengo problemas, ahora vamos con los dos temas, una si terminamos dentro del plazo hablamos con el contratista y nosotros ya hicimos el ejercicio con Carlos para ver lo de los recursos; el tema de las calderas actuales también es el tema que vamos a abordar ahora, nosotros, le pedí a Patricio específicamente que viera un ingeniero que pudiese venir a evaluar que no sea el mismo Sr. Que vino, para tener otra opinión, para que viniera a evaluar y hacer un diagnóstico para darnos una seguridad y más tranquilidad, reparar o reacondicionar la caldera actual en 4 semanas esta y las tres de vacaciones y eso hacerlo con las platas, también veo ese tema de las platas, porque nosotros ya mandamos a comprar las parrillas que íbamos a reponer ¿se acuerdan? Que dijimos, entonces con el resto se había hecho como una solicitud de pedido para arreglar algunas cosas, dejarlo de lado y que él venga y diga "sabe que es mejor esta válvula" no se estoy inventando y listo, ocupamos esos 18 millones que habíamos dicho e íbamos a dejarlo para eso, entonces le pagamos los honorarios a este Sr., compramos las parrillas y compramos lo que él pida y ahí tendríamos los recursos que habíamos pensado desde un principio para eso y con Carlos hicimos el ejercicio entre el jefe de desarrollo Comunitario que es el que tiene más actividades, más programas, el plan de gestión comunal lo maneja Carlos para ver qué propuesta de presupuesto podría dar él para que sacáramos los recursos, lo único que les puede adelantar que afortunadamente hemos sido súper cauto en los gastos, nos hemos ajustado muy bien hasta el momento, así es que vamos como en una casa, parejito con los gastos, así es que yo invitaría a Carlos para que nos exponga.

Concejal J. Godoy: ¿Se han comunicado con la empresa ésta?

Alcaldesa: No, yo quiero tener claridad ahora, mañana llega el asesor jurídico también, para ver la parte judicial para que quizás él se ponga de acuerdo con el abogado de la empresa, pero en cuanto nosotros tomemos una resolución, yo creo que ahí me atreva a conversar con el contratista. Carlos por favor.

Jefe de Administración y finanzas: En la tarde estuvimos trabajando como dijo la Sra. Alcaldesa a objeto de generar los recursos para el proyecto, la verdad que con el jefe del DDC estuvimos rebajando uno por uno como son programas variables, nosotros podemos dejar de hacer muchas cosas de aquí al 31 de Diciembre, porque el maneja esa parte, de todos los programas fuimos rebajando y en razón de eso nosotros logramos rebajar 105 millones de pesos de todos los programas más los gastos de operaciones que nosotros supuestamente manejamos y aparte hemos tenido recursos, devoluciones de licencias y yo proyecto el fondo común va superar el monto de lo que nosotros proyectamos en el año por ingreso tendríamos un aumento del orden de los 75 millones de pesos más los 105, ahí haría los recursos para el proyecto los 180 millones.

Alcaldesa: Se les hace entrega de la modificación, para que la puedan analizar.

Jefe de Administración y finanzas: Expone y explica sobre Modificación presupuestaria.

Alcaldesa: Eso sería el ejercicio financiero que logró el contador, obviamente con el apoyo del Jefe de DDC que trabajamos en conjunto los presupuestos.



Concejal J. Godoy: A mí me parece importante la gestión, muy bien.

Concejal H. Maluenda: En todo caso, bueno aquí estamos hablando de una disminución de gastos que tenemos más o menos programados, suponte el caso, realmente una crítica general en todo caso, que el municipio está solventando muchas cosas y no recibe casi nada, o sea, tú te apoyas en el fondo común municipal y en otros ingresos que son todos de afuera, el municipio básicamente genera lo propio respecto a lo que son las patentes y te digo una cosa, no sé si seré muy pesado pero el tema del gimnasio yo no excuso que el gimnasio sea usado gratuitamente, en ninguna parte de Chile los gimnasios son gratis, una hora de gimnasio en Punta Arenas son doce mil o quince mil pesos y yo mismo he pedido el gimnasio y no he pagado, la legal es decir, si son actividades propiamente tal de la escuela es pasable, porque es propiedad de la escuela, estamos hablando de educación, pero que Héctor Maluenda pida el gimnasio debería pagar un arriendo y mucho uso del gimnasio se sobre explota, no se ven reparaciones en el gimnasio y no se paga, incluso es más algunos alegan por calefacción.

Alcaldesa: Es que esa es una cultura que hay, lo hemos conversado mil veces.

Concejal H. Maluenda: Discúlpame, sabes perfectamente que el gimnasio desde que partió tuvo un déficit, desde que partió, cero kilómetro, partió con déficit y el municipio lo ha absorbido.

Jefe de Administración y finanzas: Lo que pasa es que la actividad deportiva es una función del municipio que igual tiene que financiar.

Concejal J. Godoy: Está bien, pero las actividades que hace el municipio está bien, pero cuando se arrienda el gimnasio a personas particular, se debe cobrar.

Jefe de Administración y finanzas: Independiente de ello, es una opinión personal, yo hice mi tesis relacionada con eso, y al diagnóstico que llegué es que acá nosotros tenemos muchas dificultades, no sé si psicológicas, el aislamiento, la noche, entonces las actividades deportivas y las actividades culturales que puedan realizarse, se tienen que realizar.

Concejal H. Maluenda: Oye viejo, si no importa, te lo comprendo Carlitos, pero...

Jefe de Administración y finanzas: El municipio debe financiar.

Concejal H. Maluenda: ¡Es que no debe malcriar! A lo que voy yo es lo siguiente, ahora estamos viendo que le vas a quitar plata a personal, a este, está bien si está dentro de la lógica está bien que se haga, pero hay platas que se pierden porque sí y no me digas que no, cuando partió el gimnasio, partió con ciento cincuenta mil pesos de déficit, cero kilómetro, impecable y así todo en este caso me refiero a la época de Caselli, así y todo él se dio la tupes de tener un déficit para la escuela y la escuela aparte que usaba el gimnasio, aparte de eso arrendaba el gimnasio Naval por doce mil pesos hora y la escuela estuvo en el gimnasio Naval después que se inauguró lo estuvo arrendando todo el año y los chicos salían de la escuela al gimnasio Naval porque le faltaban horas para los niños y habían funcionarios municipales que iban a jugar tenis de las doce de la noche a las tres de la mañana.

Son gastos que el municipio los sustenta, lamentablemente es así.

Alcaldesa: ¿Sabes lo que hay que hacer Héctor? El ejercicio de ver cuánto ocupa el municipio con los programas y con todo lo que se da como proyectos y cuantas horas quedan para arrendar porque capas que ni quede plata porque yo la verdad es que desconozco cuantas horas podrían quedar para arrendar, creo que ese ejercicio podría hacerlo el DDC.

Concejal H. Maluenda: Hay dos personas que están tratando de levantar un taller de basquetbol para los niños entre 8 a 12 años, dos personas en forma particular, sin programa, sin nada, le dan 45 minutos para que practiquen, no quiero hacer comparaciones porque son odiosas, pero sabes Pamela que el programa municipal absorbe de las siete de la tarde hasta las once de la noche en torneos y voy a ser un poco discriminatorio porque también estoy metido en la parte deportiva, porque la misma persona que está en los torneos y hay horarios libres, piden los horarios libres para entrenar, son las mismas personas, yo ahí estoy absorbiendo seis horas de gimnasio para mí, aparte que compito también tengo horas para entrenar y hay un problema porque estas personas están tratando de levantar un grupo de niños chicos y la escuela no tiene horarios para hacer talleres, bonito sería que sacáramos, yo lo digo personalmente porque me gustaría que fuera así, que salieran los niños de básica a competir afuera a los regionales escolares en basquetbol, allá en Punta Arenas se sacan la mugre entrenado y Williams no va estar porque no tiene equipo y si el gimnasio no se paga porque están esos niños no importa porque los chicos tienen incentivo.

Concejal J. Godoy: En el fondo falta ordenar, una distribución de las horas del gimnasio.

Concejal L. González: Eso yo lo planteo la otra vez, pero parece que no entendieron la idea, yo dije eso de los horarios, por lo mismo porque la misma gente que participa en los torneos es la misma gente que entrena, o sea, no dejan espacio para que se hagan otro tipo de actividades, yo decía es muy poco el sábado para los alumnos del colegio, no alcanzan a hacer los talleres.

Jefe de Administración y finanzas: Lo que yo sí sé, es cualquier actividad deportiva, por ejemplo campeonatos que se hace, no sé el viernes o sábado la gente va, independiente de la actividad deportiva de los jugadores, también es distracción para la personas que van a mirar.

Concejal H. Maluenda: Acuérdate que en otra época se decía, el que no sabe jugar basquetbol, baby o vóley en Williams es tonto, porque todos están metidos en el gimnasio, hago esta comparación que es odiosa como digo, porque aquí estamos rebajando cosas que al municipio en parte también le importa que son cosas como equipos informáticos a lo mejor es importante para el municipio, hay gastos que se están haciendo sin respaldo, lo mismo pasaba la vez pasada cuando se arrendaba la maquinaria, la maquinaria después de un tiempo, después del año del cuete venia un leñador "necesito la maquina" por último que paguen el petróleo, era obligación del municipio.



Jefe de Administración y finanzas: Eso es la costumbre, es otra cosa.

Concejal J. Godoy: Todo eso tiene que cambiar.

Concejal H. Maluenda: No necesitas cobrar setenta mil pesos como cobraban, mira me acuerdo una vez, el municipio arrendaba la maquina en setenta mil hora, vilicic en quince mil la hora, esa es la diferencia, algo te entra a las arcas municipales, que te pueden servir justamente para mantener ese gimnasio y no tengas que estar gastando en eso.

Concejal J. Godoy: El otro día había opinado que la matricula del colegio se debería cobrar diez mil pesos por alumno y sería un ingreso importante, por ultimo para los útiles de aseo, no sé, hay que ir cortando ahora.

Alcaldesa: Yo he hablado con la jefatura en las reuniones que tenemos todos los lunes y ellos saben que yo estoy tratando y quiero implementar y de a poco ir ordenando el tema, que seamos un municipio como en el resto del país en el fondo, nada más ni nada menos, que se asemeje en lo posible por lo menos en un 60% y me refiero a los derechos municipales, que la otra vez lo plantee aquí, que hay que tomarlo en reglamento, vamos a tener que analizar cuáles son los gastos por horas, porque ya esos son antiguos del noventa y algo, no se han modificado ya estamos en el 2013, hay que hacerlo, darnos el tiempo ver de dónde podemos sacar más ingresos, que no sea un costo mayor obviamente para nosotros, como el tema de la maquinaria que me parece que hay que ser prudente igual con eso.
Pero yo creo que hay que analizarlo.

Concejal H. Maluenda: Reglamentar el estacionamiento del profesor frente a la escuela, un seguro estacionamiento, igual es plata, también se cobran los estacionamientos privados, todos los que tiene negocio descargan.

Alcaldesa: La Ley lo dice, lo que pasa es que nadie se ha acercado a decir yo quiero pagar mi estacionamiento.

Jefe de Administración y finanzas: Nosotros a nivel del tema de las patentes hemos hecho lobby con alguna empresa y lo que pasa es que todas las empresas pagan alrededor de mil millones y nosotros hemos hecho lobby para que algunas de ellas declaren capital propio acá y lo han hecho, entonces ellos dejan eso acá y quienes tengan conocidos, a lo mejor ustedes pueden tener un empresario en alguna parte, en el fondo es en vez de pagarle a las Condes que paguen acá, porque a nivel nacional van a pagar lo mismo una misma cantidad cinco por mil que se distribuyen entre todos los municipios donde tenga sucursal, y no es gran trabajo porque claro tú dices, cobrar arriendo y cuanto le vas a cobrar cuatro mil pesos a lo mejor el trabajo de cobrarle el costo es mayor al beneficio que tú puedas tener, bueno eso nosotros lo hemos hecho y en algún momento se puede hacer, con los permisos de circulación no se puede hacer porque en la región tiene descuento y en algún momento otros municipios lo hicieron pero es ilegal, no se puede traer por ejemplo de Valparaíso permiso acá para que rebajen la tasa porque es evasión de impuesto y eso ya está claramente y ya no se puede hacer, pero si el traspaso de capital entonces ya lo estamos haciendo, hemos trabajado y por eso es que hemos subido un poquito.



Concejal J. Godoy: ¿La Cidepes paga su patente todos los años?

Jefe de Administración y finanzas: Es que si no funciona no tiene la obligación de pagar

Concejal J. Godoy: ¿Y en caso de volver a trabajar en Williams, tiene que pagar las patentes atrasadas o parten de cero?

Jefe de Administración y finanzas: No, ellos trabajan en razón de ir desempeñándose.

Concejal H. Maluenda: ¿cuánto tiempo está parado Cidepes?

Jefe de Administración y finanzas: No recuerdo, ellos son los únicos que están en el mercado Europeo o algo así.

Concejal H. Maluenda: Sobre pesquera entiendo que la pesquera cada cuatro años tiene que hacer un corto proceso, en el caso de Mc Clean pasaban tres años y al cuarto venía y hacia un proceso por cinco días, ya con eso sustentaba, pero hace tiempo que la Cidepes no viene.

Jefe de Administración y finanzas: El problema es que la Ley Navarino se extendió a Tierra del fuego, ahora todos están allá en Porvenir, pero el que quiera instalarse acá todavía le queda cerquita y el costo es menor.

Concejal H. Maluenda: Pero si Cidepes tiene alguna sucursal en Porvenir, está al otro lado.

Alcaldesa: Concejales ¿tomemos una decisión?

Concejal J. Godoy: mi posición es que se converse con la misma empresa, se llegue a un avenimiento, la plata que necesita, que se le pague y que esa misma empresa nos parta apoyando con el tema del que se había conversado de que nos vea las calderas antiguas para hacerle una pequeña mantención en las vacaciones de invierno, esa es mi opinión.

Concejal L. González: Ese fue el lobby que fuimos hacer y también está en la posición de llegar a un avenimiento.

Concejal F. Caicheo: De hecho las calderas de biomas las tiene compradas en Punta Arenas.

Concejal L. González: A mí me gustaría acotar a esto, como dijo Héctor a un principio aprovechando el curso que fuimos era en función a darle solución a los problemas no a crearlos, ni a crear conflicto en esta mesa, si no que la idea era esa, aportar y también una de las cosas que me gustaría decir, esto no es para volver a traer conflicto, pero sí para dejar las cosas claras y que en el futuro, en esta administración con respecto a las bases, nosotros cuando consultamos varias veces ¿qué es lo que pasaba? Y la respuesta de los funcionarios de la Municipalidad sin dar nombres, nos decían que a mitad de camino el Ministerio pidió tal cosa, ahora pidió esto y antes no lo había



pedido, nosotros conversamos con la persona, nos entregaron los documentos y no es así, desde el principio estaba clarito, lo leímos y era así, entonces para que no vuelva a ocurrir que se licite, porque en este caso la Municipalidad licitó mal y esta el ordinario 183 que nos entregaron allá, ojala que esto no vuelva a ocurrir, porque aquí se crean estos problemas porque por eso llegamos hasta donde estamos hoy día.

Alcaldesa: Mire lo que más le he pedido al DOM, SERPLAC que es el mismo pero que lo está ayudando otro funcionario que tenga mucho cuidado porque esas cosas vienen echas y hay que leer muy bien y es uno de los consejos que nos dio el asesor jurídico a nosotros y tiene toda la razón, porque uno a veces lee y mira no más y hay que entender bien y hay que analizar lo que dice porque resulta que es ahí donde nos empezamos a entabrar y nos amarramos. Ahí salía específicamente y es lo que le decía al DOM que las personas que tienen que postular serán tales y postuló otra que no correspondía.

Concejal L. González: Por eso, se acuerdan que le dije a este señor, pero ¿dígame que tan grave es? Como para parar todo este proyecto.

Concejal F. Caicheo: ¿Si el contratista sigue con la obra no será una traba a futuro del ministerio de educación para devolver las platas si el contratista no cumplió con los requisitos?

Concejal J. Godoy: El Seremi me dijo si estaba terminado no había problema.

Alcaldesa: Yo pienso que aquí pueden pasar las dos cosas, quizás ésta plata nunca la recuperemos.

Concejal L. González: El Seremi nos dio su palabra, así es que nosotros haremos que lo haga por escrito.

Alcaldesa: Ya, pero como dice Fernando, no nos reconozcan como dices tú al oferente, pero creo que no lo estaban reconociendo, porque nosotros estábamos pidiendo el 25%, pero si nosotros terminamos el proyecto, poniéndome en ese caso, se ve que la obra está terminada, entregada, visada, terminó la obra, no sé que podría pasar, yo creo que no, estoy actuando de buena fe, deberían decir terminó el tipo, está recepcionado, etc., y ahí nosotros pedir los recursos. Ahora lo que yo no sé Concejales es que viene la plata y esa se reintegra supongo que a una cuenta y ¿esa plata la podemos traspasar a la cuenta?

Jefe de Administración y finanzas: Sí, no hay problema.

Alcaldesa: O bien distribuirlo de acuerdo a las necesidades del minuto.

Secmun: Ellos no se lo van a dar por escrito, el Ministerio lo que va hacer una vez que sí el termina este proyecto, porque si él lo alarga un año más ahí va haber un problema.

Concejal J. Godoy: Usted dice que tiene el 70% armado.

Concejal L. González: Él dice que tiene todo.

Secmun: El última vez donde tenía las calderas era en Europa.

Concejal L. González: Es más nosotros le dijimos que si el plazo era hasta tal, porque nos parece cortísimo, el representante nos dijo "no, se puede, el equipo está acá, nosotros tenemos todo listo para embarcar".

Concejal H. Maluenda: Por último si entra duda, alguien viaja a Punta Arenas y verifica que el equipo está ahí.

Alcaldesa: Lo importante, es que tenga la voluntad de hacerlo.

Secmun: quería comentarles que va accionar así el tema, si él termina esto, él debería exigir al ministerio que el trabajo ya está finalizado y él exige su Derecho de pago y ahí el Ministerio va traspasar las platas al Municipio, porque ellos legalmente deberían pagar si la obra está finalizada.

Concejal J. Oyarzun: Sí porque inicialmente él paro la obra porque no le han pagado.

Secmun: Ahora, no habría ninguna relación contractual ni con el Ministerio, ni la Seremia ni nadie, si no que va se Municipalidad y contratista, aquí el finiquita y exige el pago con derecho propio por ser obra finalizada y ante eso el Ministerio no podría decir que no.

En el ministerio de educación están esperando la respuesta de cómo nosotros lo vamos hacer para que ellos tengan los fondos asignados para cada uno.

Alcaldesa: Ahora lo que decía Héctor, hay que ver el plazo, creo que la primera acción es solicitar la ampliación de plazo y hablar con el contratista para decirle que el acuerdo nuestro y la voluntad y gracias a Dios están los recursos y se abrieron las puertas para que esto se dé, pero si ¿no nos dan la ampliación de plazo en el Ministerio?

Lo otro, el pidió un estado de avance, un anticipo que no se le dio ¿cierto? Y por ende él no pudo seguir trabajando, eso es lo que entiendo.

Secmun: Hay una objeción del ministerio que nos quiso entregar en un momento, porque según él cuando vinieron hacer el catastro la seremi, ellos vieron que si él decía "yo pido mi anticipo" al DOM porque lo tengo de acuerdo al reglamento, necesito este anticipo, pero si es el 25 %, ellos vieron que era un 10 del total de un 100, entonces eso también les llamaba la atención.

Alcaldesa: ¿Pero nosotros podemos ahora darle el anticipo?

Concejal L. González: El seremi dijo, ustedes gestiónenlo, arréglenselas, lo que creo es que debemos pagar el anticipo, si el hombre se compromete a terminarlo.

Concejal H. Maluenda: Una de las cosas que tomamos en cuenta, fue la resolución de la Corte de apelaciones en donde integre solamente al Municipio, la intendencia, educación, integre todos los servicios que estuvieron en su momento involucrados en el génesis de éste tema, a todos los que tengan una opinión al respecto, en estos momentos en la parte legal, digamos, no pueden acceder a lo que nosotros estamos pidiendo, pero sí una vez terminadas las obras, certificado y funcionando ahí podemos ver la posibilidad de reembolsar los dineros.



Concejal L. González: No dijo posibilidad, dijo "ténganlo por seguro que estando saneado y terminado, nosotros vamos a reembolsar inmediatamente los dineros al Municipio.

Alcaldesa: Yo creo que eso lo vamos a ver en ese minuto y ahí veremos que acordamos, pero primero retomamos el tema, se le da el anticipo al contratista y vemos el tema si nos dan el plazo por escrito que es el Ministerio de educación y ahí vamos a volver a hablar con las personas que hablo Patricio, que son las que coordinan este tipo de proyectos y ver que nos den una respuesta lo antes posible, dentro de esta semana, para que nos den el plazo, si no el contratista tendrá que trabajar a toda máquina.

Concejal J. Oyarzun: Él inicialmente si no se le daba este anticipo ¿terminaba?

Alcaldesa: Entiendo que sí.

Concejal J. Oyarzun: Entonces para que se hace esta modificación presupuestaria de ciento ochenta millones y es lo que dice Patricio, le damos el anticipo que termine y paga el Ministerio.

Secmun: Don Juan Carlos, disculpe la patudes, pero pregúntese, si usted con veinticinco millones va terminar un proyecto si le quedan cien millones más.

Concejal J. Godoy: Lo principal que la plata está y hay que luchar para eso.

Alcaldesa: Es lo principal, esta la plata, ya vamos hacer esos dos ejercicios ¿esto lo tomamos en un acuerdo?, para dejarlo estipulado ya.



MOCION DE ACUERDO N°89

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar La modificación presupuestaria N° 04/2013 presentada por el jefe de finanzas Don Carlos Balfor C.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 89 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extra Ordinaria N° 05**, de fecha de 25 Junio de 2013.

Alcaldesa: Siendo las 20:41 hrs se da por finalizada la sesión.



[Handwritten Signature]
JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CABO DE HORNO S

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04/2013

SECTOR MUNICIPAL

24-06-2013

ITEMS

AUMENTO DE INGRESOS

M\$

08.01.000	Recuperaciones y reembolsos	31.000
08.03.000	Participación del F.C.M.	44.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		75.000

ITEMS

DISMINUCIÓN DE GASTOS

M\$

21.01.000	Personal de Planta	30.000
21.04.000	Otros Gastos en Personal	1.800
22.01.000	Alimentos y Bebidas	2.000
22.02.000	Textiles, Vestuario	4.650
22.03.000	Combustibles y Lubricantes	500
22.04.000	materiales de uso o consumo	15.900
22.06.000	Mantenimiento y Reparaciones	20.000
22.08.000	Servicios Generales	5.750
22.09.000	Arriendos	3.000
24.01.008	Premios	4.100
24.03.101.002	Salud, Servicio incorporado	1.000
24.03.101.003	Cementerio, Servicio incorporado	15.000
29.06.000	Equipos Informáticos	1.000
29.07.000	Programas Informáticos	300
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		105.000

ITEMS

AUMENTO DE GASTOS

M\$

31.02.004	Obras Civiles	180.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		180.000

La presente proposición comprende la generación de recursos para crear proyecto de inversión

CARLOS BALFOR CLEMENTE
JEFE FINANZAS